

## JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

#### CONSTANCIA:

Pasa a despacho del señor Juez el presente proceso, haciendo saber que el apoderado del extremo activo allega escrito, informando que, con anterioridad a la fecha programada por este Despacho, el Juzgado Civil Municipal mediante auto interlocutorio No9. 1057 del 7 de junio de 2022. Le había programado Audiencia preliminar de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio dentro del proceso radicado 2020-00138-00.

En este asunto, se programó audiencia para el día martes 27 de octubre de 2022.

A despacho.

Octubre 21 de 2022.



## JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Auto	No.735
RADICADO	2019-00145-00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DEMANDANTE	LUZ ADRIANA OVALLOS RIAÑO
DEMANDADOS	ICBF -HOGAR CASA DE LA PROVIDENCIA
ASUNTO	AUTO PROGRAMA FECHA AUDIENCIA ART. 77 CPT
	-CONTINUACION-

### Sevilla Valle, octubre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Vista la solicitud elevada por el apoderado judicial del extremo activo y dado que en oportunidad anterior el Juzgado Civil Municipal de esta localidad, le había fijado fecha y hora para audiencia en el proceso radicado bajo el No. 2020-00138-00, fecha que coincide con la programada en el asunto de la referencia, el Despacho fija nueva fecha para efectos de continuar con la audiencia prevista en el Art. 77 del C.P.T. y S.S., y, teniendo en cuenta la agenda de diligencias programadas, se fija la fecha del día Jueves veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023) Hora: 9:30 AM, para continuar



# JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

con la audiencia preliminar de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio<sup>1</sup>.

Comuníquese la nueva fecha a las partes a través de los correos electrónicos registrados en el expediente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ JUEZ

JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Notificación por Estado electrónico: No. 150

Hoy octubre 25 de 2022 se notifica el presente auto por ESTADO, fijado a las 8:00 a.m.

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO SECRETARIO

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Art. 77 C.P.L

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez
Juez

Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **248d89977d8527da4ce8ff551a522bcba82400b77299219ca90b58e60dd7780e**Documento generado en 24/10/2022 04:36:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica